



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



Fresnillo
por su grandeza

Dependencia:	Sría. Del Ayto. Y Gob. Mpal.
Sección:	Cabildo
No. de Oficio:	48
Expediente:	48/2017

Asunto: Se cita a Sesión Solemne

**LIC. JOSE HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRESENTE:**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 47 al 52 de la Ley Orgánica del Municipio, 37, 38, 40 y 41 del Código Municipal Reglamentario, cito a usted a la **SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DE CABILDO**, a celebrarse en el **“El Teatro José González Echeverría”**, de esta ciudad de Fresnillo, Zac., en punto de las **08:30 horas (ocho treinta de la mañana)** del día **Martes 27 de Marzo del 2018**, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso.
3. **Reseña y exposición de motivos a cargo del Ing. Rafael Sánchez Presa**, Director General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.
4. **Mensaje del Lic. José Haro de la Torre**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac.
5. **Entrega por parte del L.C. Alejandro Tello Cristerna**, Gobernador del Estado **al Lic. José Haro de la Torre**, Presidente Municipal de Fresnillo, del **Decreto Número 314, que contiene la Declaratoria de Zona de Monumentos “Fresnillo”**, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el pasado 03 de marzo del 2018.
6. **Mensaje del L.C. Alejandro Tello Cristerna**, Gobernador del Estado de Zacatecas.
7. **Clausura de la Sesión.**

A T E N T A M E N T E
“FRESNILLO POR SU GRANDEZA”
Fresnillo, Zacatecas, 26 de Marzo del 2018
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE.